


PUBLICACION AVISO

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ley 1437 de 2011

La suscrita Jefe (A) de la Unidad de Talento Humano de la LOTERIA DE BOGOTA, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- CPACA, procede a publicar el contenido del oficio con radicado 2-2024-382 de fecha 12 de marzo de 2024, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición de interés general presentado de manera anónima a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - SDQS Bogotá Te Escucha el 5 de marzo de 2024 y recibido en esta entidad mediante trasladado hecho por la Central de peticiones - Distrito Capital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - SDQS Bogotá Te Escucha a todas las entidades del distrito con número de petición 1332372024 el 5 de marzo de 2024.

En vista de que la petición es anónima y dado que no se cuenta con nombres ni datos del peticionario solamente el correo electrónico que aparece en el detalle del registro de la petición en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - SDQS Bogotá Te Escucha, por consiguiente, se envía el oficio de respuesta al correo electrónico indicado y se procede, de acuerdo con el tratamiento y manejo de peticiones anónimas, a publicar el presente aviso junto con el oficio de respuesta en la página web www.loteriadebogota.com y en un lugar visible de la entidad por el término de cinco (05) días hábiles, terminado este término se entenderá surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se adjunta al presente aviso copia del radicado No.2-2024-382 por medio del cual se da respuesta al peticionario anónimo.



MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS
Jefe (A) Unidad de Talento Humano

FECHA FIJACIÓN
12 de marzo de 2024

FECHA DE DESFIJACION
20 de marzo de 2024



LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2024-382**

Fecha: **12/03/2024 10:08:38 AM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **UNIDAD DE RECURSOS FISICOS**

Bogotá D.C.
330

Señor:

ANONIMO

Dirección Electrónica: tuyoymio@gmail.com

BOGOTA -

Asunto: Respuesta Derecho de Petición de Interés General

Referenciado: N/A

Respetado Señor Anónimo:

De conformidad con la petición de la referencia, en la cual nos solicita: *“funcionarios de carrera administrativa y/ o provisionales con derecho de pensión, se solicita se realice verificación de edades y se solicite a la fecha ya que estos radicaron sus documentos de solicitud de pensión de vejez y tiene resolución de retiro que a la fecha las diferentes entidades distritales no solicitaron a los fondos de pensión su verificación y ejecución de retiros a disfrute de pensión, esta situación no ha sido solicitada por las entidades y se deberá solicitar y tramitar con todos los funcionarios de Bogotá que han solicitado y ya tienen resolución y a la fecha no se han podido retirar, ya que no se ha confirmado con los fondos de pensión.”* nos permitimos manifestarle:

La Lotería de Bogotá, realiza la verificación y ejecución de retiros de acuerdo con el reconocimiento de pensión de vejez de sus servidores públicos, notificados por COLPENSIONES.

Así mismo, se informa que algunos de los servidores públicos que fueron notificados por COLPENSIONES, se acogieron a lo establecido en la *Ley 1821 de 2016, Por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones públicas”*.

Cordialmente,

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 06b1c448-172e-42a9-a730-75a0c5acb426

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070





LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2024-382**

Fecha: **12/03/2024 10:08:38 AM**

Folios: **1 - Anexos:**

Origen: **UNIDAD DE RECURSOS FISICOS**

MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS JEFE UNIDAD DE RECURSOS FISICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: MARTHA LILIANA CRUZ BERMUDEZ-SECRETARIA GENERAL

Revisó: MARTHA LILIANA CRUZ BERMUDEZ

Aprobó: MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS-UNIDAD DE RECURSOS FISICOS

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 06b1c448-172e-42a9-a730-75a0c5acb426

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070

